

Ciudad de México a 28 de julio de 2021

Bolsa Mexicana de valores

Lic. Pedro Diez Sánchez

Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados

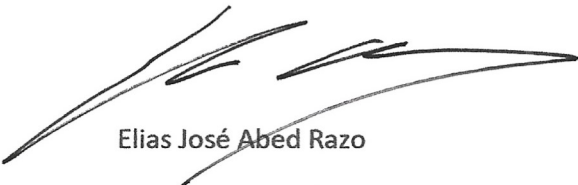
Estimado Lic. Diez:

En respuesta a su oficio del 7 de julio pasado en relación al cumplimiento de los requisitos de mantenimiento de listado en la Bolsa Mexicana de Valores a que se refiere la fracción V artículo 27 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, les estamos enviando de nueva cuenta el Cuestionario en relación a la información correspondiente al número total de títulos representativos del capital social suscrito y pagado, distribuidos entre el público inversionista, en donde se señala el adecuado cumplimiento de los requisitos señalados.

En el escrito en referencia se confirma que cumplimos con la cantidad de 115 inversionistas públicos, que representan el 12.43% (DOCE PUNTO CUARENTA Y TRES PORCIENTO) del capital social, cumpliendo con ello los requisitos marcados por las Disposiciones señaladas y aplicables.

Quedo pendiente para cualquier duda o aclaración, sin antes aprovechar la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Elias José Abed Razo

Director General.